



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

Bogotá D.C., abril 05 de 2021

JDRF-0132-21

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 05-04-2021 03:05:1  
Al Contestar Cite este Nro.:2021IE5472 O 1 Fol:1 Anex:0  
Origen: Sd:61 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ESPINEL  
Asunto: INFORME EJECUCI;N CONTRACTUAL VIGILANCIA ENERO DE 2021.  
Observ.

Doctor  
**FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
La Ciudad.

**Ref. Avances en la ejecución del contrato  
VIGILANCIA – enero 01 al 31/2021  
División de Recursos Físicos**

Respetado Doctor Torres:

Dando cumplimiento a la **Circular No. 00746** de fecha **abril 24 de 2017** mediante registro **IE 11539**, me permito adjuntar el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **enero 01-31/21**.

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (29)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE COMISIÓN N° 000909-1 de 2020**  
**ENERO 01 al 31/21**

**ADMINISTRATIVO**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMISIÓN <b>Mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC</b>
OBJETO	La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
<i>VALOR DEL NEGOCIO con IVA</i>	\$ 9'616.952.835,00
<i>VALOR REGISTRO-C y L con IVA</i>	\$ 58.365.320,00
<i>VALOR COMISIÓN con IVA</i>	\$ 11.899.653,00
<i>VALOR OPERACIÓN CON IVA</i>	\$ 9'869.939.912,00
<b>SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. Rep. Legal – JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ cc. 1.070.944.109 de Facativá <b>NIT No. 805.000.867-9</b>
COMITENTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI Nit. N° 901.378.355-0
PLAZO	Diez (10) meses
VIGENCIA	Trece (13) meses



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

<b>FORMA DE PAGO</b>	Para el pago de la operación, la Universidad deberá poner a la SCB en condiciones de dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la BMC Exchange; para costos asociados a la operación, deberán ser pagados en los términos fijados por esas entidades para tal efecto como lo manifiesta las cláusulas 2.2, 2.3; y para pago por comisión, corresponde a lo señalado en las cláusulas 2.1 y 2.4 de presente contrato de comisión, en donde la Universidad pagará los servicios del comisionista a través de la BMC EXCHANGE, valor para el pago al proveedor de acuerdo a los servicios prestados en el mes programado.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	Febrero 27 de 2020
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	Marzo 22 de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Enero 21 de 2021
<b>SUPERVISOR</b>	Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

**FINANCIERO**

VIGENCIA MARZO 22 DE 2020 - MAYO 07 DE 2021						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	TOTAL - FACTURADO
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	UTSA-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	UTSA-2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Noviembre	30	99	Noviembre 01-30/2020	UTSA-3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Diciembre	30	99	Diciembre 01-31/2020	UTSA-4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Enero	30	99	Enero 01-31/2021	UTSA-5	\$ 719.252.475
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>				<b>\$ 7.177.842.536</b>

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A ENERO 31 de 2021:**

73,40%

**SALDO CON CORTE A ENERO 31/2021:**

\$ 2'621.832.401,00



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**NOTA:** Dentro del saldo total a la fecha, está incluido el pago por concepto Comisión Servicio de Registro y Aceptación CyL por **\$58.365.320** que se causaron al inicio de su ejecución.

**TÉCNICO**

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ENERO/2021</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>ADMINISTRATIVA</b>	Se llevó a cabo la reunión de seguimiento contractual N° 018, con fecha enero 29/2021.
	Se hizo la verificación y aprobación detallada de costos mes de enero/2021 UNIÓN TEMPORAL SEANDI, acorde a las nuevas tarifas de la Superintendencia vigencia 2021. Dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, el contrato inició con la instalación de 99 servicios en condiciones de período vacacional, estando a la espera de notificación por parte de Rectoría y Salud Ocupacional, para el retorno gradual del personal tanto administrativo como académico.
	Se dio concepto favorable de la operación por parte del Ing. William Méndez en Medios Tecnológicos y Arq. Jairo Fernández para la ejecución operativa del contrato mes de enero/21, dando cumplimiento a los requerimientos para la dependencia.
	Con fecha enero 20/2021, se presenta ante la Oficina Asesora Jurídica, la modificación de las pólizas dentro del Contrato de Comisión 909-1 de 2020, suscrito con CORREAGRO S.A., a fin de que fueran verificadas y aprobadas, correspondientes a la firma UNIÓN TEMPORAL SEANDI, y siendo aprobadas con fecha enero 21/2021.
	Con fecha enero 21/2021, se presenta ante la Oficina Asesora Jurídica, la modificación de las pólizas dentro del Contrato de Comisión 909-1 de 2020, suscrito con CORREAGRO S.A., a fin de que fueran verificadas, siendo correspondientes a la firma CORREAGRO S.A., y aprobadas con fecha enero 21/2021.
	Se recibió sin novedad, la aprobación de los servicios operativas en las Sedes por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos, siendo verificadas las planillas mes de enero/2021.
	Se recibe el reporte semanal de enero/21 de los vehículos pernotando en las diferentes áreas de parqueadero de la Universidad, del parque automotor.
	Se adjunta informe del comisionista comprador CORREAGRO S.A. sobre la ejecución contractual mes de enero/2021.
	Durante la operación del mes de ENERO/21, no se ha reportado hasta la fecha por parte de los Coordinadores de Sede, ausencias de servicio.
	Mediante oficio por parte de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, dentro del expediente N° 088-2020, se dio respuesta sobre el caso del hurto de un computador en la Sede Postgrados, dada por la empresa Seguridad Superior Ltda. en fecha enero 15/2021.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

	Se recibe informe de ejecución contractual mensual de Enero/2021 por parte del Coordinador de la UNION TEMPORAL SEANDI.
	No se ha obtenido respuesta formal sobre el tema de la devolución y el reintegro del dinero por el concepto de estampillas.

**PERSONAL / LOGÍSTICA**

<b>PERSONAL / LOGÍSTICA MES DE ENERO/2021</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>TODAS LAS SEDES</b>	Acorde a lo informado el Gobierno y la Secretaria de Salud, se van a implementar la utilización del tapabocas quirúrgico, pero no está en excepción de que no se sigan usando el tapabocas de tela siempre y cuando estén avalados con un material certificado.
<b>BOSA PORVENIR</b>	Solicitud por parte del Coordinador Sede Bosa Porvenir, requiriendo el traslado de los guías caninos Janeth González Domínguez y Luis Vargas salas y la guarda Martha Liliana Cortes Rodríguez, por crear un mal ambiente laboral e ir en contra de las órdenes dadas por el supervisor de turno, dándose cumplimiento a la instrucción.
<b>EMISORA LAUD</b>	la Emisora está siendo monitoreada las 24 horas, por línea CCTV, entonces se tienen algunas cámaras que están al interior de ella, lo que puede garantizar la seguridad en ese punto.
<b>TECNOLÓGICA</b>	Se dio respuesta formal ante la Red de Datos, sobre la responsabilidad de equipos plaketeados por la Sección de Almacén y que forman parte del inventario de la Universidad, pero que, dado que no se ha entregado el predio El Ensueño, de manera formal, corresponde la seguridad a la firma contratista de la obra su custodia.
<b>ASAB</b>	Se solicitó mantenimiento de los reflectores de patio talleres y del tercer 3º piso, por daños presentados.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzalez García	Jefe	